

ACTA SESION ORDINARIA N° 073

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 25 de septiembre 2018

HORA: 09:21 Horas.

PRESIDE: Concejal Cristian Hernández

ASISTEN: Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Juan Matus Castillo, Sr. Natalio Martínez Soto, Sr. Juan Carlos Gallardo y Sr. Omar Cortez Quintana.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

Administrador Municipal, Sr. Rodrigo Ortiz Schneier

TABLA:

- Aprobación del Acta N°072 de fecha 11 de septiembre 2018
- Exposición Sra. Delia Cifuentes Coordinadora de las Organizaciones Comunitarias
- Correspondencia Recibida y Despachada
- Mensajes del Señor Alcalde
- Puntos varios

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente (S) Cristian Hernández Schmid y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°073 de fecha 25 de septiembre de 2018.

Sr. Administrador Municipal Rodrigo Ortiz: Informa a la Mesa de Concejo que el Señor Alcalde no podrá presidir la reunión del día de hoy por razones de salud.

Presidente (S) Sr. Hernández: Solicita que quede en acta que ya ha habido varios actos públicos, y en 2, el Alcalde no ha asistido, y él si ha asistido junto a otros Concejales, en los actos protocolares, y no ha tenido el grado de representatividad el cual le corresponde protocolar y de representarlo, en su lugar lo ha hecho el DIDEKO, le gustaría que esta situación se le clarifique, y que no estando el Señor Alcalde presente en actos protocolares los Concejales que estén presentes son quienes tendrán que hacer uso de la palabra, y dar el saludo de representatividad, uno de los actos fue Chile en la Moda, y en la entrega de pañales.

Sr. Administrador Municipal : Se ha tratado de actividades internas.

Sr. Cortez: Apoya lo manifestado por el Concejal Hernández, ya que él también ha pasado por ese tipo de situaciones, de acuerdo a la ley se tiene derecho a la palabra de acuerdo al protocolo



Presidente (S) Sr. Hernández: Se da análisis al Acta N°072 de fecha 11 de septiembre 2018.

Desea consultar de acuerdo a página N°1 en función de la audiencia solicitada para el MOP y Consultora de la Pista Concesionada Freire- Pucón.

Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus: Al día de hoy no hubo confirmación de ello.

Sr. Inzunza: En página N°9 la idea es que hoy se pueda zanjar la propuesta de Los Presupuestos Participativos, apoya a estos recursos para Candelaria.

Sr. Cortez: Desea que se corrija en página N°10 el nombre del grupo es Break Damage, No Damas.

En página N°4, donde su comentario está relacionado al 11 septiembre, no nos, cambiar por no hagan.

Por la Unanimidad de los presentes en Concejo, se aprueba el Acta N°072 de fecha 11 de septiembre 2018, con la observación realizada por el Señor Concejal Omar Cortez.

Correspondencia Recibida:

1.-Ord. N°117, de fecha 25 de septiembre 2018, de parte del Asesor Jurídico Sra. Bhama Zúñiga, solicita la contratación trato directo Abogada Bhama Zúñiga por expresa solicitud del Señor Alcalde para la completa tramitación de la causa de Tutela laboral por vulneración al Art.1 inciso 1° inciso 1° y 19 número 1 inciso 1° de la Constitución e indemnización por vulneración de derechos y enfermedad profesional, interpuesta por doña Rosa Gladys Molina Godoy contra el Municipio de Pucón, causa Rol T-19-2018 del Juzgado de Letras de Pucón. La demandante ejerce acción por un monto total aproximado de \$50.000.000.- de pesos.

Sr. Inzunza: El Señor Alcalde, se imagina que tiene otra connotación, hay que discutir las condiciones de porcentaje.

Sr. Cortez: Conoce al detalle el caso, como Concejo desea cuidar el porcentaje, le parece bien que lo vea la Abogada Zúñiga, pero hay que estipular el tema del porcentaje, y le gustaría saber si los fondos existen ya que es la labor de la Contraloría para poder proceder.

Sr. Gallardo: En el último tiempo están llegando bastantes demandas a la Municipalidad, considera que los Honorarios de los Abogados deben replantearse porque los porcentajes que se están pagando actualmente son demasiado altos, debiésemos trabajar con cifras concretas, quizás con una tabla, pero a su modo de ver un 15% es una cifra excesiva. La Contraloría si bien estipula que deben estar los recursos, pero aquí estamos trabajando con montos totalmente dispersos.

Presidente (S) Sr. Hernández: También encuentra que es una pena que nos estemos fijando primero analizando el tema de los porcentajes, antes de ver el tema de la demanda, en qué consiste, y todos los análisis que debiesen hacerse en función del oficio que envió el Señor Alcalde, aquí cobra mucho sentido lo que propone la Directora de Salud de contratar como fijo un Abogado para la Unidad, que nos pueda resguardar este sistema contractual, ya que estos montos van en desmedro de nuestro presupuesto, si comenzamos analizar los dineros, si estamos pagando en porcentajes, mejor vámónos a la Corte de Apelaciones, o a la Corte Suprema y sigamos con los juicios adelante, desea que todo lo que está diciendo quede en acta. Viendo la Planta es partidario de que, al momento de crear la Planta Jurídica, debe estar condicionada a un sueldo fijo, sin porcentaje, deberíamos darle una mirada más profunda y de análisis.



Sr. Cortez: Desea señalar que este Concejal ha cumplido plenamente con lo que la Ley establece en cuanto a la Protección del Patrimonio Municipal, primero, llegando a los acuerdos que son más convenientes desde el punto de vista presupuestario, por lo mismo, hemos abierto por solicitud de este Concejal y el apoyo del Concejal Inzunza, Sumarios que están en curso, para ver efectivamente del por qué estamos llegando al hecho de que nos demanden, y muchas veces pagando indemnizaciones y honorarios del Abogado, le gustaría que quede específicamente en el acta de que no solamente este Concejal ha atendido efectos, sino que también está en busca de la causa, es por esto también que está a la espera de los resultados de los Sumarios o Investigaciones Sumarias que ha leído que se habrán.

Desea señalar que efectivamente hay una terminología llamada pararse en la Picota, que pasa cuando le ofrecemos 5 millones de pesos a todo evento a un Abogado para que nos defienda, quién nos asegura que el porcentaje de defensa será exitoso, entonces le parece que la solución que queremos buscar será abrir un saco roto donde el profesional podrá también tener la postura de solo decir perdí, por lo tanto, la idea de bajar el valor del porcentaje es eficiente ya que en la raya y suma final, puede ser más bajo que 55 millones y esto se llama protección al Patrimonio Municipal. Considera que no debemos pagar a alguien que se venga a sentar en la picota, y debemos ser muy intuitivos en el proceso posterior a la demanda, que tiene que ver con la Investigación Sumaria, y ver el por qué el funcionario cuando se demuestra negligencia ha llegado a esto. Espera que esta defensa que viene desde el Departamento de Salud nos sea favorable, espera que el trato que se haya realizado con la Sra. Molina carezca de razón discriminatorio, de acoso y que le haya provocado en una enfermedad en aquello, pero solo esto lo podrá determinar los Tribunales.

Presidente (S) Sr. Hernández: Desde el punto de vista ético, cree que los Abogados y considerando este tema contractual, hacen bien su pega, por eso es bueno replantearse el sistema, no cree que desde el punto de vista ético los Abogados sean como las esculturas de las plazas tirándoles plata para que se muevan, cree que desde el punto de vista ético en ninguna Municipalidad debiese existir esta forma, cree importante analizar los sistemas contractuales de cada Abogado, cita el ejemplo del Abogado Sr. Christian Águila que es un tremendo profesional, y él tiene un sistema contractual que en ninguna parte dice que hay que pagarle adicional por juicio. Días atrás tomamos como acuerdo de Concejo que va en contra de su sistema contractual, a no ser que se haya modificado sobre la marcha.

Sr. Administrador Municipal: Un Abogado no puede asumir una representatividad que no sea pasado por Concejo, antiguamente quedaba establecido en su contrato, ahora no.

Sr. Inzunza: Está dentro de sus facultades plantear sus honorarios, es bueno que se traiga a Concejo, es bueno conocer ahora de manera en general el juicio, y que cuente de qué se trata.

Sr. Cortez: Llevar la temática de la ética es un error grave, ya que finalmente debe mirarse desde un prisma administrativo, y no financiero, ya que lo que estamos haciendo aquí es un ejercicio súper sencillo, es que la plata de todos los Puconinos, de todos los chilenos, sea resguardada, nosotros no podemos tomar decisiones, mientras existan las confianzas con los Abogados, que impone un Alcalde que está en su ejercicio de su cargo, podamos simplemente evaluar si que vayan en contra de aquello, Mientras existan las confianzas con los Abogados, que impone el Alcalde en ejercicio de su cargo, podamos evaluar si es



que las confianzas se mantienen, y hasta la fecha los Abogados Christian Águila y Sra. Bhama Zúñiga, le parece que están ajustados.

Sr. Gallardo: Al día de hoy no ve ningún sumario administrativo, pone en ejemplo en el juicio de Terratour debemos pagar 45 millones, más 18 millones en Abogado, desconoce si ya se habrán tomado las medidas administrativas para ver finalmente dónde estuvo el error, y cómo lo solucionamos, pregunta si ya se sabe algo al respecto, aquí se pierde plata y no se toma ninguna decisión administrativa al respecto.

Sr. Cortez: No ha llegado respuestas de Sumarios de; Programa Jefas de Hogares que fue el primero que señalamos, de la Sra. Mayra Avello, no supimos finalmente con los juicios que tenemos con el Departamento de Educación, si el procedimiento efectivamente fue hecho en forma, aún no le entregan antecedentes, no tenemos el de la Oficina Municipal de la Juventud, aún no sabemos en qué se zanjo. Si nos están dilatando por una cuestión política de por medio, al menos espera que se hayan iniciado, si no fuera así es una situación bastante grabe.

Expone Asesor Jurídico Municipal, Sra. Bhama Zúñiga

Hace entrega de copia a cada uno de los Señores Concejales de la demanda en cuestión, En un medio de Comunicación la voz de Pucón aparece la noticia de publicación de una demanda de carácter laboral, estamos ya notificados por esta demanda.

Sr. Cortez: Pregunta desde los 15 millones de pesos como podemos hacer eficiencia hacia abajo.

Asesor Jurídico Municipal, Sra. Bhama Zúñiga: Su propuesta es un 15% de porcentaje del valor rebajado.

Sr. Cortez: Está de acuerdo con la propuesta

Presidente (S) Sr. Hernández: Ya hay una información previa con el Alcalde.

Sr. Inzunza: Considera que el porcentaje está dentro de la legalidad, y le parece muy bien que no sea a todo evento, lo otro, no tiene nada que ver que tengamos tantas demandas, ese tema no es de los Abogados.

Sr. Matus: Consulta si hay un sumario a los agresores.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Esta hecho derecho de Sumario

Sr. Inzunza: Aprueba la propuesta el 15%, más el impuesto y lo que haya pagar adicional.

Sr. Matus: De Acuerdo

Sr. Gallardo: Está de acuerdo en la contratación, no en el porcentaje.

Presidente (S) Sr. Hernández: No está de acuerdo ni con el Contrato, ni con el porcentaje.

Por 4 votos a favor, y 2 en contra; de los Señores Concejales, Gallardo sólo para la Contratación, Concejal Hernández no de acuerdo con la Contratación, ni con el porcentaje, se aprueba la Contratación trato directo Abogada Sra. Bhama Zúñiga para la completa tramitación de la causa Rol T-19-2018 interpuesta por doña Rosa Gladys Molina Godoy contra el Municipio de Pucón, por vulneración de derechos y enfermedad profesional por un monto total aproximado de \$50.000.000.- de pesos, siendo el cobro de porcentaje de la Profesional de un 15%, más el impuesto y lo que haya pagar adicional.



2.-Oficio N°063 año 2017 del Superintendente Cuerpo de Bomberos de Pucón, Don Fernando Patricio González Maldonado, informa otorgar como es tradición de esta institución el Premio Municipal a la Segunda Compañía a nombre del Capitán Tercera Compañía Sr. José Sebastián Abiléz Escobar, dicha distinción será otorgada para el día sábado 6 octubre a las 11:00 Horas en el frontis del Cuartel General.

Sr. Matus: Se inhabilita de votación por ser miembro de Bomberos

Sr. Inzunza: Aprueba

Por la Unanimidad de los presentes en Concejo, se aprueba el Reconocimiento Municipal al Capitán Tercera Compañía de Bomberos, Sr. José Sebastián Abiléz Escobar, dicha distinción será otorgada para el día sábado 6 octubre a las 11:00 Horas en el frontis del Cuartel General.

3.- Ord. N°1281 de fecha 12 de septiembre 2018, del Secretario Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de la Araucanía, Pablo Artiga Vergara, respuesta en relación a solicitud de postergación de permisos de subdivisión, loteo, o urbanización predial y de construcción relacionados con proyectos o conjuntos habitacionales colectivos en altura o extensión, con excepción de proyectos o conjuntos habitacionales de carácter social con subsidio del estado, solo para el área Urbana de Pucón, denominada área territorial B del Plan Regulador Intercomunal Villarrica Pucón, respecto de la cual, esta Seremi expresa lo adjunto, se entregará copia a cada uno de los Señores Concejales.

Sr. Martínez: Solicitar a la brevedad dar respuesta.

Presidente (S) Sr. Hernández: Mientras más rápido la Municipalidad de respuesta, se acelerarán los procesos pertinentes.

Sr. Inzunza: Es una respuesta al Congelamiento de las Inmobiliarias en Pucón, han pasado 7 meses y no hemos avanzado en nada, considera que hemos reaccionado muy lento, nos hemos dado una serie de vueltas y no hemos avanzado en nada, pregunta estamos en condiciones de dar respuesta, la Fundación era para dar respuestas técnicamente, y transcurrido este tiempo, logra observar que se han ampliado las construcciones inmobiliarias en Pucón.

Presidente (S) Sr. Hernández: Hay 500 solicitudes de permisos de edificación, 70% no eran gente de Pucón. Solicita pedir un detalle de la DOM Digital para darse cuenta que en beneficio de nuestros vecinos no ha sido, se nos invirtió la idea, y era buena, pero no resultó buena para nuestra comuna.

Sr. Administrador Municipal : El objetivo del DOM Digital es darle un orden.

Sr. Gallardo: Se tomó en febrero la decisión, hace 7 meses atrás de pedir el congelamiento de estos permisos, hay un problema de fondo, se habla de la Fundación Sustenta, pero no tienen nada que ver con lo que el Ministerio lo estaba solicitando, el Plan Maestro de Desarrollo Urbanístico de Pucón, ese fue su propuesta, lo dijeron en Concejo.

Sr. Cortez: Cuando se solicitó a la Directora de Obras

Cuando se tomó la decisión en la declaración de congelamiento, teníamos la claridad que era una decisión política, la expectativa que género es lo que nos tiene entrampado el día de hoy, no fuimos claros con los vecinos en ese momento.

La contraloría investigó hace 1 año a la DOM, le gustase o no al Alcalde, lo fiscalizaron, pensamos que a través de la oficina del Diputado Fuad Chain en ese momento y las conclusiones fueron tajantes, las autorizaciones se dieron en base a la norma de constructividad del país, en la norma, en la ley, entonces lo que hoy nosotros hoy en día debemos presionar efectivamente es poder seguir acelerando


SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCÓN

los procesos primero con Planificación, segundo, ampliación del Plano Intercomunal, y considera que tampoco no nos entregará algunas herramientas positivas ya que va a dar en rango el problema, y por último, hay que comenzar hablar con certeza a la ciudadanía, nuestro problema parte con los loteos irregulares a partir de los sectores de Metreñehue, San Luis, hacia todo el sector de Pucón, cuando nosotros comenzemos si eso pasase a demoler una construcción que no está en norma, que está incumpliendo y que hace una gestión desmedida por parte de la inmobiliaria, les asegura que esa misma regla que vamos a utilizar para medir a los grandes, va afectar enormemente a los pequeños que han hecho a base de una serie de décadas dejando sus casas para el verano, cabañas, etc., vamos a tapar aquello, entonces hay que tener responsabilidad en lo que vamos a mencionar, certezas con la gente.

Sr. Martínez: Hay que dar respuesta a la brevedad.

Presidente (S) Sr. Hernández: La idea es que se tome un acuerdo donde se priorice dar respuesta al documento del Ministerio de la Vivienda.

Directora del Departamento de Obras, Sra. Lorena Fuentes: Se hizo presentación al MINVU, se recibió desfasado

Sr. Inzunza: Propone más que analizarlo ahora, que elabore la Directora una respuesta y nos pueda traer a la mesa, considerar las solicitudes de extensión al borde en los límites del plan regulador.

Directora del Departamento de Obras, Sra. Lorena Fuentes: No puede solicitar una postergación fuera de los límites urbanos. No es una interpretación, es así, puede insistir en ello, pero saldrá rechazado.

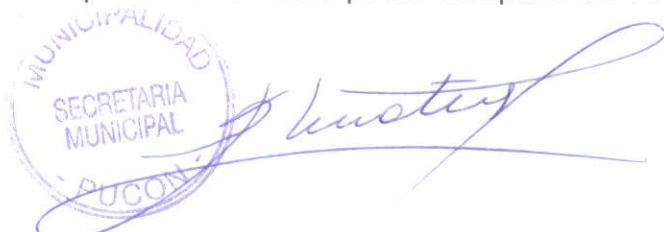
Presidente (S) Sr. Hernández: Considera que la respuesta debería ser consensuada con nosotros, los Concejales, por la sencilla razón que el Señor Alcalde tiene otra mirada de la gestión inmobiliaria con el desarrollo de edificación, etc. Lorena no le cabe duda que hará un informe profesional, ético, etc. Pero puede también que interprete lo que el Alcalde quiere al respecto, no lo pone en duda, pero tampoco le consta, cree que se deberían hacer reuniones de trabajo.

Sr. Inzunza: La idea es que Lorena nos traiga algo para el próximo Concejo, y lo podamos ir consensuando, considera que sería lo más práctico y funcional.

Directora de Obras, Sra. Lorena Fuentes: Todo lo que se refiere a la planificación finalmente es una decisión política. Si quieren revisar en esta mesa lo que se va a presentar, se presenta, se valida, y se envía.

Sr. Cortez: Vuelve a insistir lo de la declaración política en el mes de febrero donde hacemos el congelamiento para las viviendas colectivas en altura, era una declaración de una u otra manera de las malas conductas que habían tenido algunas inmobiliarias con respecto a patrimonio ecológico muy importante para nosotros, de ahí partía Altos de Trancura, La Poza, la Playa, etc. Este era nuestro objetivo

El día de hoy estamos delante de una nueva decisión política. Su postura hoy en día es que la legalidad chilena, la constitución y las leyes que están enmarcadas en las leyes de urbanismo, no dan el ancho para piso mínimo que requiere Pucón, entonces a la fuerza no vamos a lograr en conseguir nuestro objetivo que es preservar nuestra comuna, cree que ha llegado la instancia de convocar a las constructoras y plantearles si hay voluntad para poder nosotros levantar el estándar urbanístico, en la comuna de Pucón en lo particular, entendiendo que son negocios que nos benefician a todos, siempre y cuando sea de buena manera, considera que la estrategia jurídica la vamos a perder rotundamente, primero, generando una expectativa que no le vamos a poder cumplir a los vecinos, porque



la ley no nos da, segundo, entre buscar puntos de consenso entre el empresariado y el ejercicio de la política pública se distancian, espera de la Directora que nos entregue simplemente de acuerdo a lo que nos acaba de entregar el Seremi, qué es lo que efectivamente podemos llegar a lograr, si efectivamente logramos con algunos espacios públicos con características ecológicas y medio ambientales que nos quedan, analizarlos, y si no es así señalarles a los vecinos que la ley no da y buscar una instancia parlamentaria donde la ley definitivamente debe cambiar.

Presidente (S) Sr. Hernández: Le llama la atención con la citación de la Cámara Chilena de la Construcción, hay un proyecto que se viene trabajando hace 2 años, donde el mandante y financista es por la cámara chilena de la construcción.

4.-Carta de Enjoy de fecha 13 de septiembre 2018, propuesta de una modificación al sistema de entradas diferenciadas al Casino de Juegos de Pucón y de Máquinas Tragamonedas indicado en el Art.11 del contrato de concesión vigente.

Lunes a Domingo desde 12:00 horas a las 02:59 \$2.000.- a partir de la fecha que se emita el Decreto correspondiente.

Lunes a Domingo desde las 03:00 horas a las 08:00 \$3.000.- teniendo la flexibilidad de ajustes de precios y horarios en casos de ser necesarios, a contar del viernes 11 de enero hasta el domingo 17 de febrero de 2019.

Break 11:40

Se reanuda reunión 12:00 Horas

Sr. Administrador Municipal: Tarifa establecida por Ley, y se va a las arcas fiscales, no sabe si es la mejor fecha de ahora subir al cien por ciento desde el minuto que se haga el decreto

Sr. Cortez: Restringir el acceso al casino nunca va a ser una medida negativa ya que, si tenemos asegurado el ingreso a todo evento, aquellos que puedan pagar y vayan van a jugar más, cree que desentivar el acceso al casino, desde donde se le mire es un buen ejercicio sobre todo para aquellos que son vecinas que uno reconoce que salen sin nada, siendo gente de esfuerzo, se va alinear desde ese punto de vista y le parece bien, si entra más gente mucho mejor.

Sr. Inzunza: Está de acuerdo con la propuesta, si en algo podemos frenar la ludopatía le parece bien.

Sr. Administrador Municipal: Sugiere terminar las entradas que tenemos, y luego hacer las nuevas entradas con las nuevas tarifas.

Por la Unanimidad de los presentes en Concejo, se aprueba propuesta de Enjoy de realizar una modificación al sistema de entradas diferenciadas al Casino de Juegos de Pucón y de Máquinas Tragamonedas indicado en el Art.11 del contrato de concesión vigente, con la excepción de hacer el Decreto Alcaldicio, una vez usadas la totalidad de las entradas con un valor por \$1.000.- pesos

5.- Carta de fecha 10 de septiembre 2018 del Presidente de la Junta de Vecinos N°13 de Candelaria el Sr. Hardy Vogel, solicitando audiencia ante este Concejo, para abordar tema de la Autopista planteada para nuestra comuna y sector.

6.-Carta de la Agrupación Comunal de Talleres Laborales de Pucón, solicitan Comodato definitivo del local comercial La Tiendita.

Sr. Administrador Municipal: Tiene considerada una ampliación.

Sr. Inzunza: Le gustaría saber cuál será el formato del uso del espacio, cuál es la propuesta que hay con la ocupación para este espacio.



Sr. Cortez: Se está desarrollando un trabajo con Ignacio Quiroz y el Administrador Municipal

Presidente (S) Sr. Hernández: Sería bueno conocer el reglamento de uso de este comodato le solicita al sr. Ignacio Quiroz.

Sr. Cortez: Es necesario el reglamento, señalar un tiempo es complicado, lo dejaría abierto sin una fecha de término y asegurarles mientras estemos nosotros no se le va a cerrar.

Sr. Inzunza: Desea un Comodato con plazo para que asegure a la postulación de proyectos, considera un plazo de 5 años el cual puede ser evaluable.

Las Mujeres de Pucón se merecen una "Gran Tienda", digna, compatible con el mercado de Pucón, ojalá se le cambie el nombre, algo más bonito, algo más grande.

Presidente (S) Sr. Hernández: Hay una solicitud de un gremio, esto significa que lo están haciendo de buena forma, 5 años renovable le parece bien, y hacer el reglamento de uso.

Sr. Inzunza: Consulta por los Adultos mayores Años Dorados de Carhuello en qué va su proceso del comodato, pregunta.

Sr. Administrador Municipal: Se está trabajando los Comodatos con los Activos Fijos, se está viendo con el Abogado Sr. Cristian Águila.

Sr. Inzunza: Aprueba el Comodato o alguna forma legal, por 5 años renovables si ambas partes están de acuerdo.

Presidente (S) Sr. Hernández: Aprueba el Comodato por 10 años si se pudiera.

Por la Unanimidad de los presentes en Concejo, Se aprueba el Comodato por 5 años del local comercial "La Tiendita", a la Agrupación Comunal de Talleres Laborales de Pucón, con la posterior presentación del Reglamento del uso del espacio solicitado al Director del Departamento de Seguridad Pública el Sr. Ignacio Quiroz.

7.- Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus, hace entrega de Informe Cobro de Derechos de Publicidad del presente año, solicitado por el Concejal Omar Cortez.

Sr. Cortez: El Informe entregado esta incorrecto, segundo, está fuera de plazo ya que llevamos más de un mes, estará a la espera que le llegue la información correcta de acuerdo a lo específico que solicitó.

Presidente (S) Sr. Hernández: Solicita copia de dicho Informe.

8.- Oficio N°47, de fecha 13 de septiembre 2018, de la Directora del Departamento de Salud, Sra. Vivianne Galle, reiterando Oficio Ord. N°34 de fecha 02 de agosto 2018, tema: Ingeniero Constructor y para el Equipo Rural en su punto N°2, cumple plenamente con lo establecido en el Art.N°45 de la Ley N°19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.

Directora de Salud, Sra. Vivianne Galle: Viene a reiterar la posesión inicial tanto para el Equipo Rural y para el Sr. Roberto Hueche, y lo reitera en atención a que está dentro de toda la legalidad que se exige.

Hicieron las preguntas legales en otros DCM, y También necesitan un Abogado para el departamento, con la finalidad que les asesore en este tipo de casos.

Presidente (S) Sr. Hernández: Desea agradecer a la voluntad de poder buscar una solución a un conflicto que ha sido bastante mediático, bastante manoseado por lo demás y tiene que ver con la gente, y quizás la decisión que vamos a tomar en esta mesa hoy en día apunte a eso, no se puede hacer un borrón y cuenta



nueva ya que esto es imposible, pero si pide buscar una solución definitiva a la demanda de un departamento que no dejo de exigir de lo que debía que exigir , la forma quizás se puede cuestionar, pero no cuando hay compromisos adquiridos con anterioridad, sugiere buscar una solución grata a este asunto, que sea como un bálsamo que nos ayude a trabajar de mejor forma por la gente nada más.

Sr. Inzunza: Esperara como corresponde, primero el mensaje del Señor Alcalde, cuál será su propuesta y ahí él estaría en condiciones de poder aprobarlo, con respecto al Ord. N°48 con respecto al Abogado, estamos a prontas de aprobar la propuesta del Alcalde para la nueva Planta con su reglamento a la cual está considerada la creación de la unidad jurídica, por lo que esperamos que en el año 2019 se materialice.

Sr. Cortez: Le preocupa el no tener el pronunciamiento primero del Señor Alcalde, y qué pasara en el futuro, ya que usted manifiesta que aún sigue planificando haciendo como que nada hubiese pasado, pero algo pasó, en lo particular, tal cual como se había comprometido con usted, va a seguir apoyando el Art N°45, lo va apoyar con el Sr. Hueche, y lo va apoyar con los funcionarios. Con respecto a un asesor jurídico le parece que el día de hoy la gestión pública se lleva a los tribunales, estamos ahí licitando, dando muestras de transparencias, defendiéndonos en una serie de demandas cuando los procesos no están bien hechos, contara con su apoyo en la votación, pero no deja de estar preocupado, y un poco en la incertidumbre, porque no sabe qué depara el futuro, ya que dentro de sus prioridades esta la salud rural para el año 2019, y no ve un plan.

Directora de Salud, Sra. Vivianne Galle: El Departamento, no puede depender de una persona, el trabajo que ha realizado durante 3 años, salvo al Sub Director de Operaciones que no lo tienen, así como también un Asesor Jurídico, cuando se vaya si necesitaran un Sub director administrativo.

Presidente (S) Sr. Hernández: La idea es buscar una solución definitiva a este departamento grata, un bálsamo que nos ayude a trabajar por la gente.

Presidente (S) Sr. Hernández: Art 45 y Contratación del Sr. Hueche, sugiere verlo.

Sr. Martínez: Esperará el mensaje del Señor Alcalde, y hay que recordar que se solicitó un informe de cómo será la modalidad de este art 45, está llano a aprobarlo, pero espera el mensaje del señor Alcalde.

Sr. Gallardo: A nadie le queda en duda la capacidad que ha tenido la Directora para la formación de equipos. Espera que se aprueba hoy día, aprueba el art 45 y contratación de Hueche, aprueba ambos ítem.

Sr. Matus: El art 45 lo aprueba, y la Contratación del profesional Sr. Hueche, contratación del abogado lo dejaría para la decisión del Alcalde.

Sr. Cortez: Hoy estamos sin la presencia del Señor Alcalde, estamos a la expectativa, el Concejal Hernández tiene una gran responsabilidad con su decisión con respecto a

Presidente (S) Sr. Hernández: Vamos a terminar en el mismo modus operandis de la vez anterior.

Sr. Inzunza: Refrenda presupuestaria, el mensaje le presente su mensaje, y el Departamento de Control vice si la recuperación de recursos de licencias médicas es legal, estos instrumentos no los tiene acá, considera que es una respuesta del Alcalde.

Directora de Salud, Sra. Vivianne Galle: Desea recordarles y aclararles, la primera vez que se votó estuvieron todos de acuerdo, se pregunta del por qué el



cambio de posición ahora, fue el Señor Alcalde quien solicito aclaración legal, en relación a los recursos.

Expone Sra. Delia Cifuentes, Coordinadora de Organizaciones Comunitarias

Sr. Cortez: En qué se han invertido los recursos, tiene la sensación que no hemos gastado los dineros, darle una vuelta nueva, dentro de lo técnico y fundamentación dentro de un marco de desarrollo, de un plan maestro, de lo contrario serán ideas basadas en el profesional de turno, etc., en el marco de contribuir un debate

Coordinadora, Sra. Delia Cifuentes: Responde a que está en lo cierto a lo referido a los proyectos, ahora se trabaja en base a la subvención municipal, se evalúa si es factible o no la iniciativa y si fue admisible o no, a diferencia en los concursos participativos se ve con los vecinos, no es una entrega directa de los recursos.

Sr. Inzunza: apoyar los 3 proyectos, la propuesta en respaldo al territorio es apoyar el recurso para los 3 proyectos: Mejoramiento de estacionamiento y publicidad; Un pasillo sin Hielito nuestros niños calentitos, Construcción de oficina para centro de pago y documentación, deja presentada la propuesta, no es un tema que falten recursos, y hacerlo de acuerdo a la legalidad.

Coordinadora, Sra. Delia Cifuentes: El territorio de los Riscos están actualizando su documentación, el reglamento no dice montos, los recursos están y la decisión es de ustedes.

Sr. Martínez: Cuáles son los proyectos que han salido favorecidos de los 3 sectores. Estuvo en la presentación de los proyectos, es una necesidad básica en la escuelita, se

Presidente (S) Sr. Hernández: Como están planteados los participativos le parece bien.

Sr. Cortez: Hay que aumentar los montos, 15 millones ya es muy poco, colocarle asesoría, como el SECPLAC

Coordinadora, Sra. Delia Cifuentes: Como están aprobando esta iniciativa, significa que están modificando un proyecto, por lo tanto

Por la Unanimidad de los presentes en Concejo, se Aprueba los Recursos Presupuestos Participativos, para los 3 proyectos de Candelaria, de acuerdo a lo que administrativamente se canalice en lo correcto.

Expone Sra. Mónica Sabugal, Fundación Sustenta.

Sr. Cortez: hay una duda y discrepancia el estado del convenio de la Fundación Sustenta y respuesta del congelamiento a las construcciones inmobiliarias.

Sra. Mónica Sabugal: La Directora de la Fundación de Sustenta Pucón, el convenio se encuentra firmado, ha habido impases administrativos, esta todo ok. El viernes viene el equipo de la Universidad Católica donde se constituirá el equipo, el trabajo parte definitivamente el día viernes, será una reunión constitutiva.

Sr. Inzunza: Considerar el desarrollo rural a futuro consulta

Sra. Mónica Sabugal: Quedo tal cual

Presidente (S) Sr. Hernández: Desearía tener una respuesta clara del espacio para el Museo Mapuche, ha solicitado en reiteradas ocasiones, qué relación tiene con Usted.



Sra. Mónica Sabugal: Rodrigo Ulloa como directiva Sustenta, sugirió esta posibilidad de hacer esta casa museo, se fue a mirar la casa, pero muy lejos de haber llevado a maestros ni nada

Presidente (S) Sr. Hernández: Se reanuda decisión en relación a Votación por el Art 45, y Contratación del profesional Sr. Hueche y Abogado, llama a votación.

Sr. Inzunza: No aprueba el Art.45 bis para el Sr. Hueche, si para el personal, está de acuerdo para los funcionarios de la Salud Rural, y los Choferes. Pero el presupuesto no está claro con cual será; el de la Municipalidad o de Salud, no tiene clara la refrendación presupuestaria por no tener claridad.

Sr. Martínez: Se suma a la postura del Concejal Inzunza, también se abstiene.

Sr. Gallardo: De Acuerdo

Sr. Cortez: De Acuerdo

Presidente (S) Sr. Hernández: De Acuerdo

Sr. Inzunza: Le gustaría escuchar la opinión de Finanzas y Control con respecto al financiamiento.

Sr. Cortez: El día de hoy estamos sin el Alcalde, no es un elemento menor, la presidencia la ejerce el Concejal Cristian Hernández, aquí hay 2 caminos; cada uno de estos oficios se lleva a votación, facultad que es netamente del Presidente (S) Cristian Hernández, o no se vota, va a estar a la expectativa porque considera que el Presidente(S) tiene una gran responsabilidad, primero, por los trabajadores, segundo, por su postura personal, y tercero, por la administración de este municipio.

Director de Control, Sr. Walter Carter: Lo básico es que tiene que tener financiamiento, para que no se entienda que la plata sobre, la Municipalidad debe dar este financiamiento, es una Asignación Municipal, de lo contrario caemos en la ilegalidad.

Sr. Inzunza: Solicita un Informe dentro de los 15 días siguientes está ajustado a la legalidad de parte de la Unidad de Control y la Administración.

Por 4 votos a favor, y 2 por abstención de los Concejales Sr. Julio Inzunza y Sr. Natalio Martínez por esperar el mensaje del Señor Alcalde, se aprueba el Art N°45 bis para el pago de los 13 funcionarios de salud del sector rural en espera que se busquen la gestión administrativa de donde saldrán los recursos

Sr. Administrador Municipal: Exposición presentación propuesta realizada por el Alcalde en relación de la Planta Municipal de Acuerdo a la Ley. 20.922

Sr. Cortez: genero un compromiso con los trabajadores, no se modificó nada

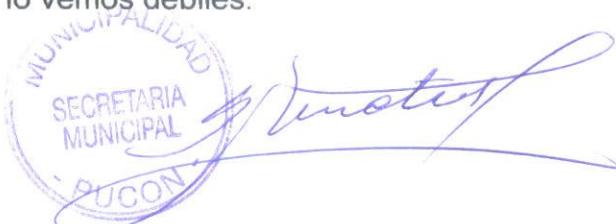
Sr. Administrador Municipal : Se agregó a un Asesor Urbanista, que guie el desarrollo de la comuna.

Sr. Cortez

1.- Creación del departamento de recursos humanos era la unidad que debía crearse

2.- y la situación de turismo, son 2 cosas que las toma a favor

Lo negativo: ve una serie de jefaturas que no les hace mucho sentido, y lo otro a partir de este 2020 con los programas de Contraloría quedamos flacos, Transparencia y Control lo vemos débiles.



Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: En Transparencia estan los funcionarios que se necesitan, tenemos 6 funcionarios que se vendrán del casino, ellos son de planta, cada uno de los departamentos deben estar fortalecidos, si se crea la Jefatura de Transparencia.

Sr. Inzunza: Agradece las invitaciones correspondientes, está de acuerdo a esta propuesta, se han creado jefaturas, lo que permitirá en retroalimentarse en lo que se refiere la transparencia. Dirección de Recursos Humanos, la que más lo interpreta es la Fomento Productivo de Turismo, darle, ojalá aquellos funcionarios que tienen posibilidad de ascenso, los que no tienen la posibilidad de tener un título técnico, estudien y puedan postular a los concursos. Y sean ellos quienes se adjudiquen estos cargos, agradece a esta comisión que trabajo en forma seria.

Presidente (S) Sr. Hernández: La propuesta está bien planteada, la forma de hacer justicia para los funcionarios que estaban esperando la planta, que bueno que se crearan direcciones con vocaciones que serán en beneficio para nuestra comuna.

Los cargos de confianza son cargos que han realizado bien su trabajo, y habrá unas nuevas concursables donde se deben tomar las mejores decisiones, el trabajo que desarrollaron fue muy bueno, agradece el trabajo

Planteo la necesidad la oficina de la vivienda, ellos tienen una propuesta distinta, hay que conocerla, desarrollarla y le gustaría saber esta propuesta lo antes posible.

Sr. Cortez: Esto se corta a razón de la evaluación de la Contraloría, esta apuesta deben saberla los vecinos, el brazo social de ayudas económicas se ve

Sr. Martínez: En consecuencia, a las reuniones presentes se ha hecho un trabajo serio con los funcionarios, está abierto y llano aprobación esta moción y que nos vaya bien.

Por la Unanimidad de los presentes en Concejo, se aprueba Reglamento Municipal que Modifica y Establece la Planta del Personal de la Municipalidad de Pucón, Propuesta de modificación de la Planta de Personal, Reglamento Coordinado de la Organización Interna Propuesta de Planta y las Actas de Comisiones de Trabajo.

PUNTOS VARIOS:

Sr. Cortez: Equilibrio en los departamentos de Control y Transparencia

Puntos Varios

- 1.- Desea saber qué ha pasado con los Sumarios de educación
- 2.- Se ofició con el tema de Escombreras a Carabineros
- 3.-Información proyecto con artesanos Eltit
- 4.-Se abrieron los sumarios con los temas de Terratour
- 5.-Break Damages se han hecho los contactos
- 6.-Rambla Gimnasio escuela Carlos Holzapfel
- 7.-Solicito informe de señal ética en Villa Los Arrayanes

Sr. Inzunza:

1.-Familia población Valdés, pasaje Manuel Araya N°886, es un requerimiento ayuda social, suministro de agua y luz cortada, hay un tema sanitario complejo, que se acerque el Departamento Social, mascota sin alimento, Tenencia Responsable que se acerquen, tema de alcohol también.

2.-Asistió actividad Escuela Palguin Bajo "Mejoramientos de pasillo, el internet es extraordinario, se comprometió para gestionar una audiencia a empresa Giga Red, quienes instalaron la fibra óptica, ver posibilidad que nos vengan a exponer.

Por la Unanimidad de los presentes en Concejo, se acuerda otorgar audiencia a empresa Giga Red, para venir a exponer a reunión de Concejo de acuerdo a disponibilidad de agenda.

3.-Veredas con terminaciones sin hacer, calle Ansorena entre Brasil y O'Higgins.

4.-Le llamo un contribuyente que tiene un restaurant rural MEF, quería transferir la patente, alguien le informó mal, los enviaron a notaría y realizaron una serie de problemas

Presidente (S) Sr. Hernández:

1.-Mejorar el pasaje Arriagada

Sr. Matus:

Problema en 3 esquinas, chatarra, casa que se quemó da muy feo aspecto, debiese notificarse.

Sr. Martínez: Rinde cuenta en comisión de Servicio con el Obispo de Villarrica realizado el día de ayer, tema los colegios del ministerio, mirada a futuro que se tiene en sector urbano, se tomaron varios acuerdos, se generara reunión con el magisterio de Araucanías para analizar las temáticas que se

En este próximo dialogo sabremos la realidad que tiene el magisterio de la Araucanía

Hacer propuestas

Sr. Cortez: hay propiedades e instalaciones que no están cumpliendo las funciones originales

Con respecto al abandono de las escuelas. El Obispo va a crear una mesa de conversación

Hay un buen momento para el dialogo.

Sr. Martínez:

Fecha de término del puente metreñehue

El rodillo debe salir a terreno

Sr. Cortez: En Acta N°051 solicita un informe de los eventos por conceptos publicitarios, el informe entregado está incorrecto, fuera de plazo, por lo que no es lo que está solicitando.

9.-Ord. N° 228 de fecha 24 de septiembre 2018, de SECPLAC, solicita aprobación de las iniciativas a ser presentadas al Programa de Pavimentos Participativos del MINVU, convocatoria 2018; Población Aduanas, Población Prudencio Mora, Sector Estadio, Sector Tres Esquinas.

Por la Unanimidad de los presentes en Concejo, se Aprueba las iniciativas a ser presentadas al Programa de Pavimentos Participativos del MINVU,



convocatoria 2018; Población Aduanas, Población Prudencio Mora, Sector Estadio, Sector Tres Esquinas, solicitado por SECPLAC.

Sr. Inzunza: solicita copia de este documento.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Se les hizo llegar vía correo electrónico un Decreto Exento sin número, donde se adjunta el Reglamento de la Organización comunal de Organizaciones Civiles de la comuna de Pucón, el COSOC a la fecha ha expirado, terminó sus 4 años en el mes de julio, por lo tanto, se debe volver a llamar para conformar el COSOC, ante esto el Concejo debe estar de acuerdo y Aprobar el Reglamento, es un Reglamento tipo que se les fue enviado para su análisis, fue enviado bajo el título: Reglamento de Consejo Comunal, Organizaciones Civiles de la comuna de Pucón, enviado desde la oficina de Partes de la Municipalidad. Se comenzará hacer las invitaciones a todas las organizaciones que cumplan con los requisitos, tanto territoriales, productivas, etc.

Presidente (S) Sr. Hernández: Solicita dar respuesta a la Cámara de Turismo en función del Comodato que están solicitando, a través del Administrador se interiorizo que existe una carta de una Junta de Vecinos, desconoce si será vinculante o no, ya que habla de otro asunto, de un sector de Flores de madera

Sr. Administrador Municipal: La cámara de turismo viene del año 2015, está totalmente fuera de contexto la petición, es imposible que una Directiva no esté vigente pueda tener una concesión.

10.- **Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** De acuerdo a la Organica Constitucional de Municipalidades en el mes de septiembre de la Dirección de Educación municipal debe hacer entrega del PADEM y se hace entrega el PADEM 2019, tienen plazo de un mes para que sea analizado por el Honorable Concejo y aprobado. Se le hace entrega de dicho documento a cada uno de los Señores Concejales.

Presidente (S) Sr. Hernández: Proponer una fecha para hacer una reunión de Comisión y juntarse con personal de Educación, para analizar el PADEM, para realizar sugerencias, consultas, etc.

Sr. Administrador Municipal : Se debe entregar a fines de la próxima semana la Propuesta Presupuestaria, por lo cual quisiera pedir una reunión Extra Ordinaria para el día viernes 5 de octubre en la mañana, es la entrega del documento.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Por Ley el Presupuesto Municipal debe ser entregada la primera semana de octubre de cada año, para que sea analizado y posteriormente aprobado.

Sr. Martínez: Hecha de menos una carta que ingresó por parte de Bomberos con fecha 7 de septiembre donde solicitan un aporte para una cena. Solicita en lo posible que se le dé respuesta.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Esta la petición, en estos momentos en el Departamento de Desarrollo Comunitario, ya que ellos deben hacer los estudios correspondientes por tema fondos y legalidad.

Sr. Administrador Municipal : En el proceso de subvenciones podrían pedir, pero hay algunas resoluciones que dicen que las subvenciones son exclusivamente para actividades que tienen relación en la colaboración de las actividades propias que tenga el municipio.

Presidente (S) Sr. Hernández: Nos pasó con Bomberos una vez, y salimos varios trasquilados por no llevar la información a la Mesa del Concejo, y los Bomberos por otra vía empiezan a preguntarnos, y nos colocamos a dar o no respuestas, incluso equivocadas de algo que no sabemos, entonces él personalmente quiere una



copia de esa carta, ya que no le ha llegado ni por correo, ni por correspondencia, y sería bueno traer ahora la carta ya que el Concejal Martínez tiene conocimiento de ésta, pero el resto de los Concejales no tenemos el conocimiento de esta carta, independiente de la respuesta que el administrador la ira a dar dentro de los tiempos que corresponden y diciendo del por qué no se puede, nosotros necesitamos que la carta llegue acá.

Sr. Inzunza: Carta de la solicitud del tema de las Banderas, consulta si se le dará solución y respuesta.

Presidente (S) Sr. Hernández: Disculpa en ser majadero, pero el tema pasa por dar respuestas, se dirige a Secretaría Municipal, pone en ejemplo con carta de la cámara de turismo, después de 1 mes, hoy en día le estamos dando una respuesta, pero por escrito no se le ha hecho llegar la respuesta, el Concejal Inzunza trajo la carta de un vecino en función de las Banderas, se le debe dar una respuesta que se le está evaluando el tema, la responsabilidad está en acelerar las respuestas. Se pregunta de quién es la culpa que no se le dé respuestas a la gente, o por lo menos que se nos den las respuestas a nosotros, y ser los interlocutores y darle las respuestas a la gente.

11.-Resolucion Exenta N°2306 de fecha 29 de agosto 2018 de SECPLAC, se requiere acuerdo del Gobierno Regional de la Araucanía, Aprueba el Convenio Mandato "Adquisición y Reposición Vehículos para Conservación Vial, Pucón", código BIP N°30386417-0, para llamar a licitación adquisición circular N°33

Por la Unanimidad de los presentes en Concejo, se Aprueba el Convenio Mandato "Adquisición y Reposición Vehículos para Conservación Vial, Pucón", código BIP N°30386417-0, entre el Gobierno Regional de la Araucanía y la Municipalidad d Pucón, presentado por SECPLAC.

Se levanta la sesión a las 14:48 horas

Acuerdos:

1.-Por la Unanimidad de los presentes en Concejo, se aprueba el Acta N°072 de fecha 11 de septiembre 2018, con la observación realizada por el Señor Concejal Omar Cortez.

2.- Por 4 votos a favor, y 2 en contra; de los Señores Concejales, Gallardo sólo para la Contratación, Concejal Hernández no de acuerdo con la Contratación, ni con el porcentaje, se aprueba la Contratación trato directo Abogada Sra. Bhama Zúñiga para la completa tramitación de la causa Rol T-19-2018 interpuesta por doña Rosa Gladys Molina Godoy contra el Municipio de Pucón, por vulneración de derechos y enfermedad profesional por un monto total aproximado de \$50.000.000.- de pesos, siendo el cobro de porcentaje de la Profesional de un 15%, más el impuesto y lo que haya pagar adicional.

3.- Por la Unanimidad de los presentes en Concejo, se aprueba el Reconocimiento Municipal al Capitán Tercera Compañía de Bomberos, Sr. José Sebastián Abiléz Escobar, dicha distinción será otorgada para el día sábado 6 octubre a las 11:00 Horas en el frontis del Cuartel General.

4.- Por la Unanimidad de los presentes en Concejo, se aprueba propuesta de Enjoy de realizar una modificación al sistema de entradas diferenciadas al Casino de Juegos de Pucón y de Máquinas Tragamonedas indicado en el



Art.11 del contrato de concesión vigente, con la excepción de hacer el Decreto Alcaldicio, una vez usadas la totalidad de las entradas con un valor por \$1.000.- pesos

5.- Por la Unanimidad de los presentes en Concejo, Se aprueba el Comodato por 5 años del local comercial “La Tiendita”, a la Agrupación Comunal de Talleres Laborales de Pucón, con la posterior presentación del Reglamento del uso del espacio solicitado al Director del Departamento de Seguridad Pública el Sr. Ignacio Quiroz.

6.- Por la Unanimidad de los presentes en Concejo, se Aprueba los Recursos Presupuestos Participativos para los 3 proyectos de Candelaria, de acuerdo a lo que administrativamente se canalice en lo correcto.

7.-Por 4 votos a favor, y 2 por abstención de los Concejales Sr. Julio Inzunza y Sr. Natalio Martínez por esperar el mensaje del Señor Alcalde, se aprueba el Art N°45 Bis para el pago de los 13 funcionarios de salud del sector rural en espera que se busquen la gestión administrativa de donde saldrán los recursos

8.- Por la Unanimidad de los presentes en Concejo, se aprueba Reglamento Municipal que Modifica y Establece la Planta del Personal de la Municipalidad de Pucón, Propuesta de modificación de la Planta de Personal, Reglamento Coordinado de la Organización Interna Propuesta de Planta y las Actas de Comisiones de Trabajo.

9.- Por la Unanimidad de Concejo, se acuerda otorgar audiencia a empresa Giga Red, para venir a exponer a reunión de Concejo de acuerdo a disponibilidad de agenda.

10.- Por la Unanimidad de los presentes en Concejo, se Aprueba las iniciativas a ser presentadas al Programa de Pavimentos Participativos del MINVU, convocatoria 2018; Población Aduanas, Población Prudencio Mora, Sector Estadio, Sector Tres Esquinas, solicitado por SECPLAC.

11.- Por la Unanimidad de los presentes en Concejo, se Aprueba el Convenio Mandato “Adquisición y Reposición Vehículos para Conservación Vial, Pucón”, código BIP N°30386417-0, entre el Gobierno Regional de la Araucanía y la Municipalidad d Pucón, presentado por SECPLAC.

Se levanta la sesión a las 14:48 horas

GLADIOLA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

CRISTIAN HERNÁNDEZ SCHMITD
PRESIDENTE (S)

CHS/GMP/fvf. -

